

**ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION**  
**CONSTANCIA DE NOTIFICACION**

CONTRIBUYENTE: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, E. P. DEL E.  
R.F.C. CFE370814QIO  
DOMICILIO FISCAL: CARRETERA 57 KM 1174, CHAPULTEPEC, C.P. 26790  
SABINAS, COAHUILA.  
ORDEN No. GABISN5001/17  
OFICIO No. 004/2017  
FECHA DE OFICIO: 2 DE FEBRERO DE 2017  
No. DE OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/LALSA-RE-004/2017  
EXPEDIENTE No. CFE370814QIO

En la ciudad de Sabinas, Coahuila, siendo las 16:00 horas del día 22 de Septiembre de 2017, estando constituido en las instalaciones de la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Calle Lamadrid S/N esquina con Calle Juárez S/N Planta Alta Zona Centro en la ciudad de Sabinas, Coahuila, el Auditor C. ALMA MAGDALENA SUAREZ ALANIS, quién se identificó con su constancia de identificación contenida en el oficio número ACF/ALFM-0053/2017, de fecha 2 de Enero de 2017, emitida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, Administrador Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cuál ostenta su firma autógrafa, con vigencia del 2 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, misma que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Auditor a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo de fecha 22 de Septiembre de 2017, emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, Administrador Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los Estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/estrados.html>, por un periodo de quince días el oficio número AFG-ACF/LALSA-RE-004/2017 de fecha 21 de Septiembre de 2017, en el que se le informa a la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, E. P. DEL E., que se le dan a conocer la determinación del crédito fiscal determinado en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GABISN5001/17 en relación al oficio número 004/2017 de fecha 2 de Febrero de 2017 emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, Administrador Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor y Artículos 1; 2; 4; 18; 20 primer párrafo, fracción VII; 22; 29 primer párrafo, fracción III, párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, VI, XVI, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 3 primer párrafo, fracción II, numeral 4 y último párrafo de dicha fracción; 7 último párrafo; 10; 17; 26 primer párrafo, fracciones I, IV, VIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho artículo; 43 primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

**ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION**  
**CONSTANCIA DE NOTIFICACION**

CONTRIBUYENTE: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, E. P. DEL E.  
R.F.C. CFE370814QI0  
DOMICILIO FISCAL: CARRETERA 57 KM 1174, CHAPULTEPEC, C.P. 26790  
SABINAS, COAHUILA.  
ORDEN No. GABISN5001/17  
OFICIO No. 004/2017  
FECHA DE OFICIO: 2 DE FEBRERO DE 2017  
No. DE OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/LALSA-RE-004/2017  
EXPEDIENTE No. CFE370814QI0

de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 69 de fecha 26 de agosto de 2016 y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48, primer párrafo y 47 primer párrafo, fracción IV, del propio Código Fiscal del Estado.

**CONSTE.** .....

**El Auditor**

*Alma A Suarez A*  
**C. ALMA MAGDALENA SUAREZ ALANIS.**